



**ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA, SESION ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA. ACTA No.005/JD-AGU/2015-2017.** En la Oficina Administrativa de la Asamblea General Universitaria, a las catorce horas del día lunes veinte de julio de dos mil quince, se da por iniciada la reunión de Junta Directiva para tratar la siguiente agenda: **PUNTO I:** Verificación de cuórum. **PUNTO II:** Discusión y aprobación de agenda. **PUNTO III:** Lectura y aprobación del acta de Junta Directiva No. 001/JD-AGU/2015-2017. **PUNTO IV:** Lectura de correspondencia recibida. **PUNTO V:** Toma de acuerdos. **PUNTO VI:** Varios. **DESARROLLO DE LA AGENDA:** **PUNTO I: Verificación de cuórum:** Se establece estando presentes los miembros de la Junta Directiva: Presidente: Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado; Vicepresidente: Br. Jhonny Xavier Bonilla Chavarría; Secretario: Lic. César Alfredo Arias Hernández; Primer Vocal: Licda. Arely Franco Ramos y Segundo Vocal: Br. Carlos Alberto Buendía Rivas. **PUNTO II: Discusión y aprobación de agenda:** El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado propuso que se intercambie la numeración de los puntos V y VI. La agenda se aprobó por unanimidad, con la modificación planteada por el Ing. Granados. **PUNTO III: Lectura y aprobación del acta de Junta Directiva No. 001/JD-AGU/2015-2017:** Por unanimidad se aprobó el Acta número 001/JD-AGU/2015-2017 de Sesión Ordinaria celebrada por Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria el día martes veintitrés de junio de dos mil quince. **PUNTO IV: Lectura de correspondencia recibida:** El Sr. Secretario de Junta Directiva, dio lectura a la correspondencia recibida, según el cuadro que se anexa a la presente y del cual ya se ha entregado un ejemplar a los miembros de Junta Directiva. **PUNTO V: Varios:** Se analizó por la Junta Directiva la situación de elaboración de Actas de Sesiones Plenarias; se llegó al consenso y se solicitó al Sr. Secretario, que éstas se elaboren de forma resumida, haciendo constar en los puntos de agenda las propuestas concretas, los acuerdos, y las solicitudes de los Asambleístas de constancia en acta de participaciones específicas. Por otra parte, el Lic. César Alfredo Arias Hernández informó sobre los pendientes de Junta Directiva conocidos en sesiones anteriores, y son los que se detallan a continuación

**Los que analizará la Junta Directiva según Acuerdo No.003/JD-AGU/2015-2017 (VI.9) del seis de julio de 2015:**

► **Correspondencia de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 76/JD-AGU/2013-2015 de fecha veinte de febrero de dos mil quince.**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 76 (5)	18 de febrero de 2015.	Respuesta de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades, en relación a la instrucción que se le dio por Acuerdo de la Asamblea General Universitaria No. 83/2013-2015 (VI) del 30 de enero de 2015, sobre el caso del Lic.

► **Correspondencia de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 78/JD-AGU/2013-2015 de fecha seis de marzo de dos mil quince.**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 78 (22)	06 de marzo de 2015.	Dictamen No. 20 de la Comisión de Legislación de la Asamblea General Universitaria, en relación al "Reglamento Especial de Otorgamiento de Grados Honoríficos de la Universidad de El Salvador".

► **Correspondencia de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 84/JD-AGU/2013-2015 de fecha diecisiete de abril de dos mil quince.**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 84 (5)	14 de abril de 2015.	Nota remitida por el Lic. Víctor Hugo Merino Quezada, Secretario de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, relacionado con la gestión del padrón y nómina de Representantes de Cátedra de dicha Facultad.



► **Correspondencia de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 85/JD-AGU/2013-2015 de fecha veinticuatro de abril de dos mil quince.**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 85 (12)	22 de abril de 2015.	Acuerdo No. 055-2013-2015(X-1.1) del Consejo Superior Universitario, de fecha 05 de marzo de 2015 relacionado con la auditoría realizada a la ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo Dirección Normativa y Electora correspondiente al período de gestión del 01 de enero de 2011 al 30 de junio de 2013.
JD # 85 (29)	20 de abril de 2015.	<b>Dictamen No. 22</b> presentado por la Comisión de Presupuesto relacionado con los Informes Finales de Auditoría Interna, sobre los resultados del Examen Especial realizado al Programa de Auxiliares de Cátedra en el Ciclo I y II del año 2013, en diferentes Facultades de la Universidad de El Salvador: Ciencias Naturales y Matemática (AI-45APS/2014); Ciencias Económicas (AI-FINAL-45AECR/2014); Ciencias Económicas, Naturales y Matemática, Agronómicas, Multidisciplinaria de Occidente, Oriental, y Odontología (AI-FINAL-45AMGA/2014); Multidisciplinaria Oriental (AI-FINAL-45CAD/2014); Ciencias Agronómicas (AI-FINAL-45FLA/2014); y Multidisciplinaria de Occidente (AI-FINAL-45WVZ/2014). Junta Directiva lo analizará.

Asimismo el seguimiento por parte de la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria al Acuerdo N°79/2013-2015 (VIII) tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el miércoles tres de diciembre de dos mil catorce, por el cual se concedió prórroga a la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria hasta el 28 de febrero de 2015, a fin de que dé cumplimiento con lo estipulado en el Acuerdo No. 69/2013-2015 (VII) tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria celebrada el diecisiete de octubre de dos mil catorce (relacionado con el Informe Final (AI-051-FINAL/2014) del Examen Especial realizado a la "Ejecución Presupuestaria de la Línea de Trabajo Dirección Normativa y Electora, correspondiente al período de gestión del 01 de enero de 2011 al 30 de junio de 2013", presentado por la Licda. Evelyn Elizabeth López de Cardoza, Auditora Interna de la UES).

**Los que se hicieron de conocimiento del pleno de la AGU según Acuerdo No.003/JD-AGU/2015-2017 (VI.10) del seis de julio de 2015 y que aún no se incluido en agenda:**

► **Correspondencia de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 68/JD-AGU/2013-2015 de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil catorce.**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 68 (23)	21 de noviembre de 2014.	Propuesta de la Comisión Especial de la Asamblea General Universitaria, sobre reforma al Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador.



► **Correspondencia de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 86/JD-AGU/2013-2015 de fecha treinta de abril de dos mil quince.**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 86 (1)	22 de abril de 2015.	Escrito presentado por el Br. _____ y M.Sc. _____ (no se determina la dependencia a la que pertenecen), en el que solicitan que la Asamblea General Universitaria revise el proceso de evaluación para contratación de Docentes en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, por considerar que no se realiza el debido proceso.
JD # 86 (12)	29 de abril de 2015.	<b>Dictamen No.22</b> Comisión de Legislación de la Asamblea General Universitaria, referido al Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 035-2013-2015 (III-2.1) del once de septiembre de dos mil catorce y la aprobación de la Adenda al "Estudio de Factibilidad para la Fusión de la Editorial e Imprenta Universitaria.
JD # 86 (15)	30 de abril de 2015.	Resolución Ref. DE38-10/11-2014 de fecha 28 de abril de 2015, de la Defensoría de los Derechos Universitarios en la que recomienda que la Asamblea General Universitaria valore las implicaciones disciplinarias que tiene la Junta Directiva de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador período 2013-2015, respecto a la falta de colaboración y cooperación que ha mostrado ante las peticiones de la Defensoría.

► **Correspondencia de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 89/JD-AGU/2013-2015 de fecha veinte de mayo de dos mil quince.**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 89 (13)	20 de mayo de 2015.	<b>Dictamen No. 25</b> presentado por la Comisión de Presupuesto del período 2013-2015 relativo al Informe Final (AI-75RH-Final/2013) de fecha 15 de noviembre de 2013, remitido por la Auditora Interna al Sr. Rector de la Universidad de El Salvador, relacionada con observación hecha a la Unidad de Recursos Humanos, como complemento del Examen Especial realizado a la Biblioteca Central de la UES con número de referencia AI-75FINAL/2013 correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 y



Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
del 01 de enero al 31 de mayo de 2012.		
<b>► Correspondencia de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 92/JD-AGU/2013-2015 de fecha once de junio de dos mil quince.</b>		
JD # 92 (12)	1) 10 de junio de 2015.	<b>Dictamen No. 26 de la Comisión de Presupuesto de la AGU período 2013-2015</b> sobre el "Informe Final (AI-196-FINAL/2014) de Examen Especial realizado al Campo Experimental de la Facultad Multidisciplinaria de Oriente, para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013", presentado por la Licda. Evelyn Elizabeth López de Cardoza, Auditora Interna de la UES.
JD # 92 (12)	2) 10 de junio de 2015.	<b>Dictamen No. 27 de la Comisión de Presupuesto AGU, gestión 2013-2015</b> sobre la Política de Gestión de las Adquisiciones y Contrataciones de la Universidad de El Salvador.

**Otros que aún están pendientes de revisión de Junta Directiva para tomar decisión:**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD No. 88/2013-2015 (5)	12 de mayo de 2015	<b>Dictamen No. 23</b> presentado por la Comisión de Legislación del período 2013-2015 sobre la propuesta de Reformas al "Programa de Auxiliares de Cátedra de la Universidad de El Salvador, aprobado por el Consejo Superior Universitario según Acuerdo de dicho Organismo N°044-2013-2015 (VIII-3) de fecha 13 de noviembre de 2014.
JD No. 88/2013-2015 (6)	12 de mayo de 2015	<b>Recomendable No. 1</b> presentado por la Comisión de Legislación del período 2013-2015 sobre su solicitud de análisis del Reglamento General de Ordenamiento para el control del Ingreso Peatonal y Vehicular de la Universidad de El Salvador y la presentada por el Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, Rector de la UES en el que solicitó <b>interpretación auténtica</b> de los literales "d" y "f" del Art. 9 según consta en el Oficio Ref. REC-2011-2015/1212/2013 de fecha 03 de julio de 2013, presentado a la AGU el 05 de julio de 2013.
JD No. 92/2013-2015 (16)	11 de junio de 2015	Informe de la Técnico Financiero de la AGU sobre las razones por las que no se publicó el Acuerdo de la Asamblea General Universitaria No. 72/2003-2015 (VI) de fecha 31 de octubre de 2014 sobre el Reglamento General de Funcionamiento de locales para la prestación de servicios de alimentos, reproducción de material académico y



		otros servicios básicos y esenciales para la Universidad de El Salvador.
JD No. 86/2013-2015 (12)	29 de abril de 2015	<b>Dictamen No. 22</b> de la Comisión de Legislación de la Asamblea General Universitaria, referido al Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 035-2013-2015 (III-2.1) del once de septiembre de dos mil catorce y la aprobación de la Adenda al "Estudio de Factibilidad para la Fusión de la Editorial e Imprenta Universitaria".

**El que se hizo de conocimiento de los Vocales de Junta Directiva de la AGU según Acuerdo No.003/JD-AGU/2015-2017 (VI.8) del seis de julio de 2015 y que aún no se incluyó en agenda:**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 34 (18)	14 de marzo de 2015.	<b>Dictamen N° 7</b> de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas relacionado con la nota de la Defensoría de los Derechos Universitarios, en la que solicita se conozca el expediente de denuncia Ref. DE34-10-12-2012 y las recomendaciones que hizo a la Junta Directiva de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales para restituir derechos violentados a la Br. _____, estudiante de la referida Facultad. Por <u>Acuerdo N°41/2013-2015 (IV) viernes 28 de marzo de 2014: se sacó de agenda</u> el punto IV relacionado con el dictamen N° 7 de la comisión, y se conocerá hasta que se resuelva el Recurso de Apelación en el CSU sobre el caso de la Br. _____.

**ADEMÁS, ESTÁ PENDIENTE:** La elaboración del Plan de Trabajo de la Asamblea General Universitaria del período 2015-2017, del cual se conoció el borrador en Sesión Ordinaria de Junta Directiva No. 004/JD-AGU/2015-2017 del lunes trece de julio de dos mil quince y se envió el archivo electrónico a los miembros de Junta Directiva, el dieciséis de julio de dos mil quince. **PUNTO VI: Toma de acuerdos.** Luego de discutir y analizar la correspondencia recibida se tomaron los siguientes acuerdos. **NUMERO UNO:** Se ha tenido a la vista la nota presentada el quince de julio de dos mil quince presentada por el Sr. Julio Samuel Córdova, Administrador de la Imprenta Universitaria, en donde remite una lista de cuentas a cobrar sobre las cotizaciones números "087-2015", "144-2015" y "151-2015"; y la nota presentada el veinte de julio de dos mil quince, suscrita por la Srta. \_\_\_\_\_, Técnico Financiero de este Organismo en la que solicita la transferencia financiera para la Imprenta Universitaria para cubrir el pago de la cotización No.151-2015. La Junta Directiva luego de verificar que ya se aprobó la transferencia para las cotizaciones "No. 087-2015" (Acuerdo No. 88/JD-AGU/2013-2015 "V.5") y "No. 144-2015" (Acuerdo No. 93/JD-AGU/2013-2015 "V.3") y considerando que es atribución del Presidente de este Organismo, fungir como Ordenador de Pago y ejecutor del presupuesto aprobado, según el Art. 21 literal r) del Reglamento Interno de la Asamblea General Universitaria; en respaldo a ello, y con base en el Art. 20 literal a) del referido Reglamento, la Junta Directiva por cinco votos a favor **ACUERDA:**

Autorizar la transferencia financiera por el monto de **Veintidós 50/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$22.50)** de la Línea de Trabajo "Dirección Normativa y Electora", hacia la Imprenta Universitaria con cifrado presupuestario 2015-3101-3-06-01-21-1-54313, fuente de financiamiento "Fondo General" a efecto de cubrir el pago de la Cotización No. 151-2015 de fecha veintidós de junio de dos mil quince, por el servicio de impresión full color de ciento cincuenta tarjetas de votación, tamaño "16.5x10" centímetros en cartulina folcote. **NUMERO DOS:** La Junta Directiva, con base en el Art. 20 lit. b) del Reglamento Interno de la Asamblea General Universitaria, por cinco votos a favor **ACUERDA:** Solicitar a los empleados de la Asamblea General Universitaria, encargados de recepción de correspondencia, lo siguiente:



- 1) Cuando se reciba cualquier tipo de correspondencia que contenga plazo de respuesta, se haga del conocimiento lo antes posible al Sr. Presidente o al Secretario de ésta Junta Directiva para que puedan tomar las medidas respectivas.
- 2) Tratándose de correspondencia de particulares deberán indicar si contienen anexos y revisar que contengan dirección, números telefónicos y correo electrónico de contacto para su respectiva notificación.
- 3) En el caso de los recursos, denuncias, solicitudes de certificación de puntos de acta, solicitudes de requerimientos de documentos oficiales deberán solicitar copia del DUI ampliada al 150%.

**NUMERO TRES:** El diecisiete de julio de dos mil quince, la Licda. Raquel Sibrián de Cañas, presentó nota en la que informa que no podrá asistir a las Sesiones Plenarias que se realicen los días diecisiete y veinticuatro de julio de dos mil quince, y solicita que su juramentación ante este Organismo se realice en la primera sesión que se realice posterior a estas fechas. La Junta Directiva con base en el Art. 5 inciso segundo del Reglamento Interno de la AGU, por cinco votos **ACUERDA:**

- 1) Dar por recibida la nota presentada por la Licda. Raquel Sibrián de Cañas, quien a la fecha no se ha hecho presente para ser juramentada para formar parte de la Asamblea General Universitaria del período 2015-2017 en calidad de Representante Suplente del Sector Profesional no Docente de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral.
- 2) Autorizar lo solicitado por la Licda. Raquel Sibrián de Cañas.

**NUMERO CUATRO:** la Junta Directiva, con base en los artículos 27 y 28 del Reglamento Interno de la Asamblea General Universitaria por cinco votos a favor **ACUERDA:** Solicitar a los Coordinadores de las Comisiones Permanentes de la Asamblea General Universitaria ("Legislación", "Presupuesto", "Realidad Nacional y Comunicaciones", "Convenios", "Salud y Medio Ambiente", "Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas", "Asociaciones Estudiantiles", "Cultura" y "de Igualdad y Equidad de Género") presenten a la Junta Directiva de este Organismo, sus respectivos Planes de Trabajo **a más tardar el catorce de agosto de dos mil quince.** **NUMERO CINCO:** Considerando el Acuerdo No. 004/2015-2017 (V.2), tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el viernes diez de julio de dos mil quince, "*Programar para el veinticuatro de julio de dos mil quince, Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria del período 2015-2017 a realizarse en el Facultad Multidisciplinaria de Occidente*"; y con el objeto de garantizar el cuórum en dicha Sesión, la Junta Directiva, con base en el Art. 16 lit. "c" del Reglamento Interno de la Asamblea General Universitaria; por cinco votos a favor **ACUERDA:**

- 1) Autorizar la erogación de fondos para el pago de Dietas a los Asambleístas Suplentes que Asistan a la Sesión Plenaria Extraordinaria N°006/2015-2017 de la Asamblea General Universitaria a celebrarse el día viernes veinticuatro de julio de dos mil quince, en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.
- 2) Notificar el presente Acuerdo a: **Br. Jhonny Xavier Bonilla Chavarria**, Vicepresidente de la Asamblea General Universitaria para los efectos indicados en el numeral 1 del presente Acuerdo y Art. 22 lit. "b" del Reglamento Interno de la

Asamblea General Universitaria; y a la Srta. \_\_\_\_\_, Técnico Financiero de la AGU”.

“Se anexa copia del Acuerdo de la AGU No. 004/2015-2017 (V.2)”

NUMERO SEIS: La Junta Directiva de conformidad al Art. 20 literales “c” e “t” del Reglamento Interno de la Asamblea General Universitaria, por cinco votos a favor **ACUERDA:** Aprobar la propuesta de agenda que se someterá a discusión en la Sesión Plenaria Extraordinaria No. 006/2015-2017 del día viernes veinticuatro de julio de dos mil quince, quedando estructurada de la siguiente manera: Lugar: Sala de Conferencias (Edificio de Usos Múltiples) de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador; la hora de la convocatoria se hará al instalarse en el lugar donde se desarrollará la sesión. (Hora de salida de la UES: 7:00 a.m. frente al Cine Teatro): I. Verificación de cuórum. II. Informes. III. Lectura, discusión y aprobación de agenda. IV. Para conocer y resolver: Acta de Sesión Plenaria de la Asamblea General Universitaria No. 104/2013-2015. V. Para conocer y resolver: Aclaración sobre el Acuerdo de la AGU No. 004/2015-2017 (VII) de fecha 10 de julio de 2015, en lo que respecta al Calendario Electoral para el Sector Académico. VI. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 02** de la Comisión de Convenios sobre la solicitud de ratificación del Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica y la Universidad de El Salvador para el Desarrollo de Proyectos de Cooperación conjunta, aprobado por el Consejo Superior Universitario por Acuerdo No. 063-2013-2015-1ª Parte (VII) del 28 de mayo de 2015. VII. Para conocer y resolver: Informe Final (AI-48-FINAL/2015) de fecha 14 de junio de 2015, sobre el Examen Especial realizado al Fondo Universitario de Protección del Personal de la Universidad de El Salvador, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, remitido por la Auditoría Interna de la Universidad de El Salvador. (Para trasladar a la Comisión de Presupuesto). VIII. \*Para conocer y resolver: Dictamen de Fiscalía General sobre la solicitud de nulidad de la elección de Representantes Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas ante la Asamblea General Universitaria del período 2015-2017 realizado el doce de mayo de dos mil quince; presentada por el Br. \_\_\_\_\_, estudiante de la referida Facultad. IX. \*Para conocer y resolver: Dictamen de Fiscalía General sobre la solicitud de nulidad absoluta del proceso de elección de los Representantes ante la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador período 2015-2017 del Sector Profesional no Docente de la Facultad Multidisciplinaria Oriental realizado el 13 de junio de 2015; presentada por el Lic. \_\_\_\_\_, Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Asociación Salvadoreña Justicia y Democracia “AJUDE”. X. Para conocer y resolver: Propuesta de la Comisión de Legislación relativo a las reformas del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador (continuación).

**\*Sobre los puntos VIII y IX, aún está pendiente que Fiscalía General de la UES remita los correspondientes Dictámenes.**

\* \* \* \* \*

**NOTA: Queda pendiente de incluir en una próxima agenda los puntos que no se agotaron en la Sesión Plenaria Extraordinaria No. 005/2015-2017 realizada el viernes diecisiete de julio de mil quince:**

- I. \*Para conocer y resolver: **Dictamen No. 23** presentado por la Comisión de Presupuesto del período 2013-2015 relativo al “Informe Final (AI-073-FINAL/2014) sobre la situación financiera de los pagos e derechos de autor y edición del libro Manejo de Tablas Integrales del Ing. \_\_\_\_\_, correspondiente al período de enero de 2000 a octubre de 2012”, presentado por la Licda. Evelyn Elizabeth López de Cardoza, Auditora Interna de la UES.
- II. Para conocer y resolver: Escrito presentado por el Sr. \_\_\_\_\_, empleado de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente relativo a denuncia por falta de respuesta por parte de Autoridades de la referida Facultad.
- III. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 18** de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas sobre la denuncia en contra del Dr. José Arnulfo Herrera



Torres, Decano de la Facultad de Medicina (periodo 2011-2015), presentada por el Ing. \_\_\_\_\_, empleado de la referida Facultad.

- IV. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 19** de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas sobre la denuncia en contra del Lic. Raúl Ernesto Azcúñaga López, Decano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente (periodo 2011-2015), presentada por el Br. \_\_\_\_\_, estudiante de la referida Facultad.
- V. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 17** de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas en relación a la denuncia en contra del Sr. Fiscal General de la Universidad de El Salvador interpuesta por el Br. \_\_\_\_\_, Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad Multidisciplinaria Paracentral, presuntamente por no haberle dado seguimiento al Informativo Administrativo Disciplinario en contra de Licda. \_\_\_\_\_, docente de la referida Facultad.
- VI. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 24** presentado por la Comisión de Presupuesto relativo a los aranceles a cobrar a partir del año 2015, en los Cursos Libres de Idioma Inglés, impartidos por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELEUES), de la Facultad Multidisciplinaria de la Universidad de El Salvador, aprobados por Acuerdo de Junta Directiva de la referida Facultad No. 61/17-02-2015-VI de fecha 17 de febrero de 2015.
- VII. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 23** presentado por la Comisión de Legislación del periodo 2013-2015 sobre la propuesta de Reformas al "Programa de Auxiliares de Cátedra de la Universidad de El Salvador, aprobado por el Consejo Superior Universitario según Acuerdo de dicho Organismo N°044-2013-2015 (VIII-3) de fecha 13 de noviembre de 2014.
- VIII. Para conocer y resolver: **Recomendable No. 1** presentado por la Comisión de Legislación del periodo 2013-2015 sobre su solicitud de análisis del Reglamento General de Ordenamiento para el control del Ingreso Peatonal y Vehicular de la Universidad de El Salvador y la presentada por el Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, Rector de la UES en el que solicitó **interpretación auténtica** de los literales "d" y "f" del Art. 9 según consta en el Oficio Ref. REC-2011-2015/1212/2013 de fecha 03 de julio de 2013, presentado a la AGU el 05 de julio de 2013.
- IX. Para conocer y resolver: Informe de la Técnico Financiero de la AGU sobre las razones por las que no se publicó el Acuerdo de la Asamblea General Universitaria No. 72/2003-2015 (VI) de fecha 31 de octubre de 2014 sobre el Reglamento General de Funcionamiento de locales para la prestación de servicios de alimentos, reproducción de material académico y otros servicios básicos y esenciales para la Universidad de El Salvador.
- X. Para conocer y resolver: **Dictamen No.22** Comisión de Legislación de la Asamblea General Universitaria, referido al Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 035-2013-2015 (III-2.1) del once de septiembre de dos mil catorce y la aprobación de la Adenda al "Estudio de Factibilidad para la Fusión de la Editorial e Imprenta Universitaria.
- XI. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 25** presentado por la Comisión de Presupuesto relativo al Examen Especial realizado a la Biblioteca Central de la Universidad de El Salvador (AI-75FINAL/2013) correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 y del 01 de enero al 31 de mayo de 2012".

No habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las dieciséis horas con dieciocho minutos de este mismo día.



Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado Presidente Lic. César Alfredo Arias Hernández Secretario

\* \* \* \* \*